



Comodoro Rivadavia, 29 DIC 2010

VISTO:

El expediente: CUDAP: EXP_FCN-SJB:000189/2010 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº 440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art.1) Autorizar la expedición del Título de LICENCIADA EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. PEREZ BRUNO, Elizabeth Gabriela (DNI Nº 30.888.775) obtenido en la Sede Puerto Madryn.

Art.2) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCN Nº 592 10

Gra Silfia Estenzo Galdior Secietaria Académica Fec. Cs. Naturalsa U.N.P.S.LB. MS Aidia Olanco
Pet. Cs. Naturales
UNP 818.